

BACHILLERATO: ¿SECUNDARIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR?

Dr. Edmundo Palomino Thompson

INTRODUCCIÓN

No cabe duda que el inicio del proyecto experimental del Bachillerato peruano no ha empezado con muy buen pie: capacitación brevê, tardía y en muchos casos inexistente (se obvió completamente a los bachilleratos privados en la capacitación ministerial); textos recibidos con atraso, elaborados en plazos escalofriantes y también de manera peligrosamente monopólica; centros que al final se han retirado; número de postulantes muy inferior al previsto, y otros. Nada de esto ayuda a la necesaria imagen inicial de un proyecto serio, bien organizado y motivante.

Es obvio que las autoridades del Ministerio estarán considerando estos y otros elementos dentro de la imprescindible y seria evaluación que merece un proyecto de tal envergadura. De todas formas, el Plan Piloto del Bachillerato parece tener como problemas sustantivos su apresuramiento y el mantener una creciente duda de pervivencia en el tiempo, debido a que cada vez se percibe más como un proyecto ajeno a la comunidad

pensante de educadores que, no sólo no lo acepta, si no que lo cuestiona seriamente. Pero todo lo expuesto es asunto sabido, así como diversos cuestionamientos que son de conocimiento general.



Existe otro aspecto que no se ha tratado mayormente y que creo llama a la reflexión, tanto de quienes patrocinan este nuevo nivel, como de las autoridades universitarias y de los centros de educación superior no universitaria: se trataría de una posible secundarización de la educación superior en desmedro de

sus finalidades centrales. Veamos.

BACHILLERATOS Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Como es sabido, el proyecto inicial contemplaba no sólo la posibilidad de la creación de bachilleratos por las instituciones de educación superior, si no también se decía: "En el caso de los ofertantes, tanto públicos como particulares, que acudan a este nivel desde la educación superior, podrán organizar sus currículos de manera de adecuarlos a las necesidades de los estudios posteriores que ellos mismos brinden, siempre de acuerdo a la normatividad que exista". (Documento oficial de la propuesta, pág. 25). Ante la observación a estas ventajas y las consecuencias posibles, entre otras, de un desbande hacia los bachilleratos vinculados a la universidades e institutos superiores y la consecuencia de un total retraimiento de los colegios para crear los suyos ante semejante competencia, con fecha 25 de marzo, al publicarse el reglamento del Plan Piloto se estableció en la 9na. Disposición Complementaria lo siguiente; "Igual-

dad de tratamiento de los Centros Pilotos: todos los centros e instituciones educativas quedan prohibidos de ejercer cualquier acto discriminatorio para el acceso a estudios universitarios o superiores, respecto de aquellos alumnos que realizaron el bachillerato en la propia institución frente a aquellos que lo hicieron en otras instituciones educativas".

De todas formas, pese a esta última disposición, en este año de 1999 de inicio del Plan, primó ante los alumnos la idea del ofrecimiento primero y así, por ejemplo, la Universidad Cayetano Heredia, cubrió rápidamente las vacantes de su bachillerato: la expectativa de una facilidad de ingreso a la carrera de medicina fue ciertamente el imán decisivo. En otras universidades parece que no ha habido éxito tan apoteósico, pero sí mucho mejor situación que en los institutos superiores y que en los pocos colegios privados que entraron a la experiencia (no considero los numerosos colegios estatales ya que en ellos fue prácticamente obligatorio). Es de desear que el Ministerio de Educación proporcione las metas de ingresantes calculadas y los alumnos que realmente han ingresado, que ciertamente han estado muy por debajo de las expectativas ministeriales.

ESCENARIOS POSIBLES

El hecho de diversos ofertantes del Bachillerato, y

lo que cada uno de ellos ofrezca brindar para atraer candidatos, nos coloca ante diversas situaciones (escenarios).

... se trataría de una posible secundarización de la educación superior en desmedro de sus finalidades centrales.

a) Supongamos, en un primer escenario, que las normas del Ministerio se cumplen estrictamente y que la ciudadanía considera que los bachilleratos promovidos por la educación universitaria y superior reporta pocas ventajas. En este caso es muy posible: i) que las universidades estatales tengan un motivo más para continuar con el desinterés mostrado en esta primera experiencia (ninguna entró), ya que ello no les traía ningún beneficio económico porque todo bachillerato estatal tiene que ser gratuito, lo que las obligaría a pelear por un presupuesto aún mayor para cubrirlo, amén de destinarle una amplia infraestructura que nunca sobra; ii) que las universidades privadas (entraron solamente cinco en el plan piloto del bachillerato)

no puedan atraer muchos alumnos al no poder brindar ventajas atractivas, con lo que perderían interés, quedando como un aporte, al menos numérico, muy reducido para responder a la fuerte demanda que va a suponer el bachillerato; además no son tantas y en casos los costos de sus bachilleratos serían altos para muchos sectores; iii) que los institutos superiores estatales, como las correspondientes universidades estatales, vean que tendrían que cargar con nuevos problemas sin mayores beneficios; tampoco atraerían mayormente ya que los alumnos no obtendrían mayores ventajas; además tendrían que generar su propio alumnado, lo cual no es tan fácil; iv) que los bachilleratos de institutos superiores particulares, salvo posiblemente algunos que por su prestigio pudieran captar su propio alumnado, teman no lograr alumnos suficientes y no se animen a ofrecer este servicio; v) que las academias prefieran preparar para el examen nacional del bachillerato y el ingreso a la educación superior ya que el bachillerato, en el mejor de los casos, dará ingreso libre a un grupo reducido; vi) que los colegios, en este escenario, al quedar mejor librados ya que cuentan con alumnado de alguna manera "cautivo" y una visible credencial formativa más rica y reconocida que la educación superior, acepten el reto aprovechando parte de la infraestructura que ya tienen, así como la

organización administrativa; todo ello permitiría costos más adecuados.

Obviamente, en este primer escenario, predominarían netamente los bachilleratos de los colegios. (nota: no es nuestro interés en este artículo analizar este escenario).

b) Un segundo y muy diferente escenario se daría en el caso que las universidades e instituciones superiores, abiertamente en el caso de las primeras argumentando su autonomía académica, o dando ventajas disimuladamente en el caso de las segundas, abrieran un espacio atractivo para sus bachilleratos. También podría ocurrir que el Ministerio de Educación, ante el poco interés de muchos colegios, sobre todo privados, por abrir bachilleratos ante diversas dudas sobre su valor y supervivencia, opte por entregarlo todo en manos de la educación universitaria y no universitaria superior, dando todo tipo de convalidaciones y ventajas. Para las agotadas arcas de muchas de las instituciones privadas de este nivel superior no dejaría de ser algo bastante interesante. Para el sector estatal superior no habría mayor atractivo y posiblemente no tendría mucha respuesta, al menos en el sector universitario que es autónomo, tal como ha ocurrido este primer año en que ninguna universidad estatal los ha establecido.

... a fin de cuentas, los estudios del bachillerato propuesto constituyen, en los diversos países, la segunda etapa de la secundaria, o secundaria superior, o alta secundaria

Obviamente, en este nuevo hipotético escenario, el nivel del bachillerato quedaría fundamentalmente en manos de la educación superior, y, en el caso de las universidades privadas, con poca presencia del Ministerio de Educación. Este posible escenario no es improbable en vista de que el asunto no ha "prendido" como se esperaba y la orden parece ser: "el bachillerato a como dé lugar", lo cual es obvio en un año electoral. Que el bachillerato sigue el próximo año es indudable, luego veremos; por eso todo el mundo espera y nadie se arriesga.

EL ESCENARIO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Si el Bachillerato llegara a estar, si no totalmente, al menos de manera importante en

el mundo de la educación superior, y con una presencia muy importante en la Universidad (sería sobre todo la privada ya que la estatal no encuentra incentivos como se ha comprobado este año), estaríamos ante un escenario muy diferente, tanto para lo que son normalmente los bachilleratos en casi todo el mundo, como para las universidades.

En efecto, a fin de cuentas, los estudios del bachillerato propuesto constituyen, en los diversos países, la segunda etapa de la secundaria, o secundaria superior, o alta secundaria. Simplemente aquí, como en el caso único de España de la que prácticamente se ha tomado al parecer el modelo (cuidado ya que son realidades y formaciones diferentes), constituiría un nivel diferente, específico y propio con conexión con la educación superior. En España no lo han establecido con vinculación con el nivel universitario y superior; igual sucede en todo el mundo.

En cuanto al escenario de bachilleratos integrados a las universidades, o creados por ellas, o de alguna manera con una vinculación seria, es evidente que también las universidades pasan a tener un escenario muy modificado tanto cuantitativa como cualitativamente, debido a una nueva y numerosa presencia y por unas finalidades y objetivos nuevos. Obviamente todo

esto puede debilitar o difuminar las propias finalidades universitarias, al menos sea por la dedicación de tiempo y recursos humanos y financieros al "recién nacido"; a fin de cuentas llega a un hogar donde todos son mayores y se dedican a otras cosas. Veamos.

i) Lo cuantitativo.

Supuesto el escenario de las universidades con posibilidades de dar atractivas facilidades a los alumnos de sus bachilleratos, no cabe duda que ellas tendrán una afluencia muy grande en sus cuatro semestres académicos. Si a ello sumamos el preuniversitario, estamos dentro de una magnitud significativa de alumnos que podría constituir un porcentaje muy importante del alumnado general. En los institutos de educación superior, en muchos casos, podrían rebasar el número de sus propios alumnos.

Un total de unos 500,000 alumnos posibles en los dos años de bachillerato es una cantidad sustancial dentro del conjunto que tiene toda la actual educación superior. Si quitamos a las universidades estatales que parecen no desear participar en este nuevo nivel que nada le reporta, las cantidades serían similares a las que hoy en día atiende toda la educación superior, incluyendo por tanto los institutos superiores de todo tipo.

... la educación superior tiene unas finalidades completas y complejas que no son las de una alta secundaria o bachillerato como se le está llamando ...

Es decir, el aumento cuantitativo en este escenario de predominio neto de bachilleratos en la educación superior sería notable y no parece que estas instituciones pudieran responder a él con solvencia al menos cuantitativa. Es un aspecto que habría que analizar muy seriamente si se quisiera ir por este camino.

ii) Lo Cualitativo.

Aquí las cosas son en mi opinión aún mucho más complicadas, y a esto va el presente artículo.

En efecto, la educación superior tiene unas finalidades completas y complejas que no son las de una alta secundaria o bachillerato como se le está llamando y, aunque se diga que estas nuevas instituciones no "son" la universidad sino que "están" en ella, su relevancia, por su número po-

sible de alumnos manifestado, el cuidado que va a requerir en el aspecto educativo-instructivo y de alguna manera profesionalizante que se le quiere dar, va a significar unos recursos humanos y económicos y planteamientos pedagógicos que van a tomar muchas fuerzas y tiempo a los consejos universitarios y superiores. La preocupación que todo esto va a significar, sin lugar a dudas, repercutirá en el logro de los objetivos centrales de la educación superior. Es que cuando las instituciones se descentran, pierden fuerza y creatividad al tener que asumir objetivos que no les corresponden y para los que con frecuencia no están preparadas. Por ello es bueno recordar las finalidades que estipula la Constitución Política del Perú (1993):

"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica". (art. 18).

Por su parte la ley universitaria (1983) confirma estas finalidades en sus artículos 1 y 2. En tanto la Ley General de Educación (1982), refiriéndose a la educación superior no universitaria señala también finalidades muy diferentes a las que se establecen para el nuevo nivel del bachillerato (ver art. 56 y 61).

El documento sobre la nueva estructura del sistema educativo peruano (1997), en lo referente al bachillerato, dice textualmente: "El propósito de la creación de un nivel de estudios del bachillerato... será brindar los elementos fundamentales para el desempeño laboral y preparar la capacidad de los estudiantes para la educación superior, si tal fuera su intención".

Todo ello lleva a pensar que los caminos de la educación superior y los del bachillerato son muy diferentes y que, si las universidades tienen a este nuevo nivel como un elemento importante y sustantivo, van a incurrir en lo que podríamos denominar una "secundarización" de la universidad; igual ocurriría con los institutos superiores. Las universidades atenderían en esta alta secundaria, que

esto es a fin de cuentas el bachillerato, un porcentaje de alumnos muy alto en relación a su atención al nivel superior y fácilmente cambiarían finalidades y objetivos o los compartirían de manera peligrosa para su propia identidad.

SUMAS QUE RESTAN

Sabemos que en política a veces se suman partidos o candidatos que al final no suman sino restan, ya que muchos posibles electores no se encuentran satisfechos con dicha alianza.

Creo que algo así está pasando con el bachillerato. En efecto, al establecer que muchas instituciones puedan regentarlos: universidades, institutos superiores, colegios, academias, cada una de estas instituciones tiene sus serias reservas acerca de la participación de los otros: en unos ca-

sos porque se daría ventajas a unos sobre los otros; en otros porque es una tarea que propiamente no les corresponde; en unos terceros porque ellas no tienen alumnos "cautivos" que les aseguren el éxito. Es decir puede haber SUMAS que RESTAN, y este puede ser el caso. Esto se ha visto muy claro este año.

Creo que si el bachillerato quiere tener posibilidades de éxito tiene que ser en base a dejarlo en el sector colegial, es a él al que corresponde; en la forma de múltiples oferentes en que se ha planteado no creo se va a lograr la respuesta masiva que se pretende. En el fondo lo que se ha planteado es un híbrido bastante creativo, es verdad, pero que veo muy difícil que pueda tener éxito inicial y menos pervivencia en el tiempo. Aún se está a tiempo para dar un viraje.

